

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES “REGINA PACIS” (DIEGEP 4689)

PROFESORADO EN ARTES VISUALES - TECNICATURA EN ARTES VISUALES

Espacio Extra-curricular: Educación artística e inclusión de la diversidad funcional

Curso: 1° / 2° / 3°

Carga horaria total: 40 módulos (anual) 2 módulos mensuales

Profesora titular: Violeta Cincioni

Ayudantes Ad-honorem: Viviana Macias, Francisco Siquot, Nuria Gutiérrez Pereyra Almeida y
Florencia Morelli

FUNDAMENTACIÓN

Exponencialmente en los últimos años, la literatura especializada y la experiencia acumulada en materia de educación artística han aportado fuertes evidencias acerca del impacto directo y positivo del proceso estético-creativo sobre el desarrollo de las habilidades, la autoestima, la conducta y el comportamiento social en niños/as, adolescentes y adultos con diversas discapacidades funcionales. Es en este contexto que el espacio extra-curricular *Educación artística e inclusión discapacidad funcional* busca aportar a los/as futuros/as trabajadores/as de la cultura y de la educación conocimientos específicos que permitan entender a la *discapacidad* como una construcción social y, desde allí, configurar un espacio de reflexión, comprensión y puesta en práctica de acciones pedagógicas tendientes a impulsar el desarrollo personal de las personas con discapacidades temporales o permanentes y desde allí una inserción social equitativa. Este propósito general se encuadra en un proceso más amplio en el que las políticas sociales y la legislación vigente de los últimos años se han estipulado el deber de garantizar a todas las personas (cualquiera sea su condición psico-física) una propuesta educativa que les permita desarrollar al máximo sus posibilidades y, con ello, lograr su integración en pleno ejercicio de sus derechos. En nuestro país las últimas leyes educativas —V.gr. Ley Nacional de Educación N° 13.688, Ley Provincial de Educación N° 13.298, Ley Nacional 26.378 s/ la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, entre otras— han avanzado significativamente en este sentido. Sin embargo, la complejidad y variedad de la manifestación clínica, así como la amplia individualidad de los casos, requiere no solo la participación de los profesionales de la salud o de la educación especial sino de la comunidad educativa de forma general. Por tal motivo, para garantizar la plena inserción socioeducativa se torna fundamental una formación interdisciplinaria e integradora basada en los principios de la igualdad y la equidad, tal la propuesta de este espacio.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- ~ Introducir en el conocimiento de la discapacidad y la diversidad funcional y fomentar el valor de la investigación en artes desde perspectiva inclusiva e igualitaria para pensar la construcción de sentidos afines en el campo de las artes.
- ~ Propiciar un acercamiento a las herramientas teórico-prácticas artísticas digitales afines a la inclusión social, la inserción socioeducativa, la equidad y la igualdad como una forma de trabajo y reflexión sobre sus propias prácticas artísticas.
- ~ Realizar proyectos y acciones artístico-estéticas potencialmente extensibles y transferibles al territorio de nuestra comunidad específica.

- ~ Animar el intercambio respetuoso de ideas y experiencias entre estudiantes, ex alumnos y docentes, incentivando la participación activa, la expresión escrita y oral y el trabajo en grupo.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ~ Formular preguntas-problema vinculadas a la actualidad de la inclusión social, la inserción socioeducativa, la equidad y la igualdad y vincularlas metodológicamente con los objetivos generales propuestos.
- ~ Detectar y expandir el conocimiento de herramientas conceptuales afines a la discapacidad y a la diversidad funcional para delinear hipótesis de trabajo artístico afines al interior de un horizonte teórico pertinente.
- ~ Ejercitar y experimentar técnicas, estrategias y herramientas estético-artísticas potentes para realizar proyectos colectivos, participativos y comunitarios.
- ~ Definir proyectos y acciones artístico-estéticas potencialmente extensibles y transferibles al territorio de nuestra comunidad específica.

METODOLOGÍA

- ~ Los extracurriculares son espacios que abordan ejes transversales en la formación artística, profesional y docente. Ofrecen experiencias, investigaciones, exploraciones y prácticas colectivas, por eso la metodología es dinámica, permeable a los emergentes y los intereses que surjan del grupo, que obviamente, se enmarquen en los ejes abordados.
- ~ Incluirá propuestas lúdicas y grupales, donde se habiliten el cuerpo y todos los sentidos. Ampliando los campos de nuestra percepción, acción y conocimiento. El espacio de conversación coincidirá con el del taller.
- ~ Se sugerirán diversas lecturas escritas por investigadores y artistas que desarrollan líneas de pensamiento sobre discapacidad y la diversidad funcional y fomentar el valor de la investigación en artes desde perspectiva inclusiva. La intención es intercambiar pensamientos, reflexiones y comentarios con una mirada sensible, crítica y formada.
- ~ Se propondrán visitas colectivas a espacios y/o eventos con los que tengamos una cercanía territorial. Es un proyecto situado que nos permitirá generar acciones concretas.
- ~ Se generarán entrevistas e intercambios con artistas e investigadores que nos acerquen sus propias experiencias y saberes específicos.
- ~ El proyecto concluye con una producción grupal que pueda exponerse, compartirse con la comunidad.
- ~ Para **Educación artística e inclusión de la diversidad funcional** se propone crear libros de artista, encuadernaciones piezas gráficas, con referencias de poesía visual.

BIBLIOGRAFÍA

Paredes G. (2021). Pensando la discapacidad desde América latina. *El cisne* (376).

- Presidencia de la Nación. (2016). *Discapacidad y No Discriminación*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud Ginebra*. Suiza: OMS, Grupo de Clasificación, Evaluación, Encuesta y Terminología.
- Corbacho, M., Dell'Anno, A. y Serrat M. (coord.) (2004). *Alternativas de la diversidad social: las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Dell'ano, A. (1997). *Actualidad y futuro de la integración de las personas con discapacidad*. Mar del Plata: U.N.M.D.P. – Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas.
- Dell'ano, A. (1998). *Política social y discapacidad. Sujeto y contexto*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Eroles, C. y Ferreres, C. (2002). *Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*. Buenos Aires: CTA - Espacio Editorial.
- Serrat, M. (1999). *Vocabulario para el estudio interdisciplinario de la discapacidad*. Mar del Plata: Ediciones Martín.

EVALUACIÓN

El espacio extra-curricular *Educación artística e inclusión de la diversidad funcional* se propone trabajar con instancias teóricas y prácticas integradas, de forma que los estudiantes vayan construyendo los conocimientos necesarios a medida en que el docente a cargo los organiza y encausa mediante el cruce entre lo reflexionado, lo leído y lo realizado. En este contexto, se propone especialmente un acercamiento a las temáticas y problemáticas específicas de una manera orientada a desarrollar e ejercitar el pensamiento crítico.

En lo concreto, se prevé la visita eventual de especialistas referentes en el ámbito de las temáticas propias de este espacio con el fin de acercar a los estudiantes a su objeto de estudio y su formalización académico-investigativa. En paralelo, durante la cursada se pedirá a los estudiantes que presenten informes de avance y elaboren exposiciones y presentaciones sobre temas afines con el objetivo de mantener constante el trabajo y el compromiso pedagógico.

Toda esta propuesta será evaluada con la realización de (al menos) un proyecto de extensión y transferencia colectivo/comunitario que será calificado al final de la cursada anual según los siguientes criterios:

- ~ Capacidad crítica, reflexiva y creativa en la resolución de los trabajos.
- ~ Participación en clase y compromiso activo con el espacio.
- ~ Realización en tiempo y forma del proyecto estético-artístico final.



Profesora Violeta Cincioni